



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

**INFORME DE
REVISIÓN POR
LA DIRECCIÓN
Oficina y Juzgados de
Ejecución Civil Municipal de
Manizales**

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	Oficina y Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Manizales	LÍDER DEL SIGCMA	Carolina Lopez Correa - Líder SIGCMA Oficina y Juzgados de Ejecución
FECHA DE REALIZACIÓN	05/05/2023 – 11/05/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	12/05/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
*JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN.	ESTRATÉGICOS	Dirección Estratégica	X
	MISIONALES	Gestión de Recepción y Reparto de Procesos	X
		Gestión Judicial	X
		Gestión Contable	X
		Gestión documental	X
*CALIDAD DE LA JUSTICIA	APOYO	Gestión de Insumos e Inventarios	
		Gestión de Tecnología, Innovación y Soporte	X
		Gestión del Talento Humano	X
*ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	DE EVALUACIÓN Y MEJORA	Seguimiento, Control y Mejora a la gestión	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

<p>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>
<p>Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.</p>	<p>Se involucró a los servidores judiciales en la actualización de procedimientos y protocolos, lo que ayuda a tener un mayor grado de sensibilización con el Sistema, para lo cual se contó con la incorporación de un Asistente Administrativo dedicado medio tiempo a esta labor de entrevistarse y plasmar lo explicado por los demás servidores.</p>
<p>Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).</p>	<p>Gracias al uso de la herramienta SIEPRO se conforman los expedientes de manera digital cumpliendo con todos los requerimientos del acuerdo PCSJA20 -11567 y el protocolo establecido para la digitalización desde el nivel central, para lo cual no colaboran los servidores que apoyan la labor de atención al usuario.</p>
<p>Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.</p>	<p>Todos los servidores judiciales manejan y entienden la importancia de la digitalización y el buen uso de la herramienta SIEPRO y de igual manera se viene adelantando la sensibilización permanente de los usuarios externos.</p>
<p>Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA</p>	<p>Se ha continuado con el seguimiento de los indicadores de gestión de los procesos, el plan de acción fue entregado en Abril 28, lo que permite asegurar el mejoramiento continuo del SIGCMA.</p>
<p>Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización.</p>	<p>Esta es una actividad que debe plantearse para este año 2.023 teniendo en cuenta los nuevos objetivos estratégicos que enmarcan El Plan Sectorial de Desarrollo.</p>
<p>Actualización de procedimientos alineados con la cultura Digital.</p>	<p>Se realizó la actualización de los procedimientos los cuales quedaron plasmados en el Manual de Procesos y Procedimientos. Está pendiente la reunión para aprobar los respectivos cambios.</p>
<p>Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.</p>	<p>Desde el nivel central se han adelantado charlas presenciales sobre el tema. También se adelantaron campañas por correo electrónico para fomentar una cultura ambiental.</p>
<p>Fortalecer, mantener y mejorar los canales de atención al usuario haciendo uso de las herramientas tecnológicas</p>	<p>Se evidencia un aumento en el uso de la ventanilla virtual por parte de los usuarios para la consulta de los expedientes digitales, lo cual no solo permite mayor agilidad sino también un acceso remoto.</p>
<p>Actualizar la información documentada, referente a: Manual de Proceso y Procedimientos y Protocolos operativos.</p>	<p>Se realizó la actualización del manual de procesos y procedimientos, al igual que la actualización de los protocolos teniendo en cuenta los cambios por el uso de herramientas tecnológicas, en la atención de los usuarios y en la planta de personal de la Oficina de Ejecución.</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Cambios en el personal de la oficina debido al concurso de méritos.	Actualización y divulgación de los protocolos y procedimientos para mantener las buenas prácticas.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Seguimiento, Control y mejora a la gestión	Obtener información sobre la percepción que tienen los usuarios en relación con los servicios prestados por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales.	Juzgado 1: 99.5% Juzgado 2: 98.9% Oficina: 98.6% Total Ejecución: 99%	100%	De acuerdo a la información obtenida de las encuestas, se observa un mejoramiento en la percepción que tienen los usuarios, para el caso del Juzgado 1 pasó de 91.8% al 99.49% una mejora de más del 7% respecto al año 2.021; para el Juzgado 2 con un nivel de satisfacción del 98.95% un incremento superior al 5% respecto al año 2.021 y la oficina de Ejecución Civil obtuvo un 98.65% mejorando en más del 2% respecto al año 2.021; indicando que, pese a los cambios del personal, no se ha visto afectada la percepción por parte de los usuarios en la prestación de los servicios judiciales y consolidando la idea de las mejoras implementadas gracias a la digitalización de los procesos. La mayoría de usuarios insatisfechos responden a razones externas como imposibilidad de acceder al sistema por fallas en la red.

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
No se documentó ningún tipo de retroalimentación.	N/A	N/A

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Dirección Estratégica	184	182	2	Se registraron un total de 184 peticiones relacionadas con el estado de los procesos en los Juzgados de Ejecución, solicitudes de oficios para el levantamiento de medidas, trámite de depósitos judiciales y de resolución de memoriales, las cuales fueron contestadas de forma oportuna. El tiempo promedio de respuesta de las peticiones fue de 1.88 días lo cual es mejor respecto al año anterior que fue de 2.82 días; las 2 que quedaron pendientes fue por tema de vacancia judicial y se resolvieron inmediatamente se regreso de la misma.
Gestión Judicial	109	109	0	En la vigencia 2022 se registraron un total de 44 peticiones relacionadas con solicitud de oficios y comunicaciones e impulso procesal, y otros tramites relacionados; las cuales fueron contestadas de forma oportuna.
Gestión Contable	52	52	0	En la vigencia 2022 se recibieron y tramitaron 52 peticiones en el proceso de gestión contable, relacionadas con información de depósitos judiciales y liquidaciones de crédito, las cuales fueron contestadas de forma oportuna.
Gestión de Recepción y Reparto de Procesos Judiciales	1	1	0	En la vigencia 2022 se recibió y tramitó 1 petición en el proceso de Gestión de Recepción y Reparto de Procesos Judiciales, relacionadas con el reparto de un proceso.
Gestión de Tecnología, Innovación y Soporte	2	2	0	En la vigencia 2022 se recibieron y tramitaron 2 peticiones en el proceso de gestión de Tecnología, Innovación y Soporte, relacionadas con temas de la plataforma.
Gestión Documental	3	3	0	En la vigencia 2022 se recibieron y tramitaron 3 peticiones en el proceso

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
				de gestión documental, relacionadas con solicitud de información de memoriales y también para solicitud de oficios.
Total	351	349	2	
Quejas				
Gestión Judicial	15	15	0	En la vigencia 2022 se recibieron 15 quejas de los usuarios externos por: Demora trámite judicial, error en notificación providencia judicial, demora en la elaboración de oficios. Las quejas fueron gestionadas y solucionadas de manera inmediata.
Gestión Contable	11	11	0	En la vigencia 2022 se recibió 11 quejas la mayoría relacionadas con solicitud de la liquidación de crédito relacionada y tres de estas con la demora con el trámite liquidación de crédito, las cuales se gestionaron de manera oportuna.
Gestión de Recepción y Reparto de Procesos Judiciales	1	1	0	En la vigencia 2022 se recibió 1 queja de un usuario externo relacionada con el reparto de un proceso, la cual se gestionó de manera oportuna.
Gestión de Tecnología, Innovación y Soporte	1	1	0	En la vigencia 2022 se recibió 1 queja de un usuario externo relacionada por falla en la plataforma tecnológica de la oficina, la cual se gestionó de manera oportuna.
Gestión Documental	4	4	0	En la vigencia 2022 se recibieron y tramitaron 4 quejas en el proceso de gestión documental, relacionadas con solicitud de envío oficios demora en envío de oficios y problema para radicar memorial.
Seguimiento, Control y Mejora de la Gestión	1	1	0	En la vigencia 2022 se recibió y tramitó 1 queja en el proceso de Seguimiento, Control y Mejora de la Gestión, relacionada con una deficiencia en la atención por parte de una servidora judicial, lo cual fue solucionado de manera inmediata.
Total	33	33	0	
Reclamos				
Dirección Estratégica	2	2	0	En la vigencia 2022 se recibieron 2 reclamos relacionados con solicitud de oficio y otro con error en consulta de proceso, los cuales fueron solucionados de manera oportuna.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Gestión Judicial	15	15	0	En la vigencia 2022 se recibieron 15 reclamos de los usuarios externos solicitando impulso procesal. Las mismas fueron gestionadas y solucionadas de manera inmediata
Gestión Contable	3	3	0	En la vigencia 2022 se recibieron 3 reclamos relacionados con solicitud de impulso de procesos, elaboración de títulos y solicitud de información. Estos reclamos se gestionaron de manera oportuna.
Total	20	20	0	
Sugerencias				
Todos los procesos	0	0	0	No se Tuvieron sugerencias en el período.
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Seguimiento, Control y Mejora de la Gestión	6	6	0	Durante el periodo 2022, se recibieron apreciaciones positivas y felicitaciones, especialmente para una de las servidoras judiciales de atención al usuario.
Total	6	6	0	
TOTAL	410	408	2	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	Índice de terminación de la Ejecución de la sentencia 58% (Número de expedientes terminados en periodo/ Total de expedientes recibidos en el periodo)	En el año 2022 se recibieron 2.630 procesos y se evacuaron 1520, obteniendo un indicador del 58%. Con este resultado se garantizó el acceso a la administración de justicia gracias a la transformación en la manera de atender a los usuarios de gracias al acceso que tienen las personas de manera virtual a la consulta de expedientes.
			Prontitud en la respuesta de solicitudes 98%	En el año 2022, se inició el periodo con un inventario inicial de 421
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			(Número de solicitudes atendidas en el periodo/ (Inv. Inicial de solicitudes + Total de solicitudes recibidas en el periodo))	solicitudes, se recibieron 16.195 solicitudes y se evacuaron 16.454, obteniendo un indicador del 98% mejorando el acceso a la justicia.
			Índice Inventario de depósitos judiciales 62.6% ((Saldo Inicial + Ingresos de depósitos)-Egresos de depósitos) / (Saldo Inicial +Ingresos de depósitos)	El indicador de este proceso nos muestra que del total de dinero constituido en la cuenta se pagó durante el año 2022 el 62.6%, debe tenerse en cuenta que desde agosto de 2014 al 19 de diciembre de 2022, se han recibido un total de \$ 158,633,681,106.10 y se han evacuado (pagos + conversiones a otros despachos + fraccionamientos + prescripciones) \$ 148,443,884,157.23, es decir que se ha logrado evacuar 94% de los ingresos recibidos.
			Oportunidad en la incorporación de los documentos dirigidos a los Despachos Judiciales 99.94%	En general para el año 2022, se incorporaron 27,978 memoriales un 35% más comparado con los 20,630 del año 2021, los cuales, en su mayoría, se radicaron en un lapso de tiempo de entre 0 a 5 días. Estos resultados son gracias al uso de tecnologías digitales para la incorporación de expedientes.
		Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	Los indicadores anteriores	Tomando como base los indicadores anteriores, se evidencia el cumplimiento a la constitución y la ley a través de su debida aplicación para la toma de decisiones.
		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente,	Índice de cumplimiento del Plan Estratégico	El 100% de las actividades planificadas fueron

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	CALIDAD DE LA JUSTICIA	orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	100% Estrategias Ejecutadas/ Estrategias Programadas	ejecutadas satisfactoriamente, lo cual se puede evidenciar en el seguimiento al plan de acción de la dependencia judicial, lo que responde al mejoramiento del SIGCMA.
		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	Auditorias: # No conformidades Interna: 0 Externa: 0	Lo anterior se evidencia mediante los resultados de las auditorias tanto interna como externa.

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Seguimiento, Control y Mejora a la Gestión	Índice de satisfacción de los usuarios	100%	99%	El indicador de satisfacción de los usuarios, muestra un incremento cercano al 3% respecto al comportamiento del año anterior, evidenciando que el uso de la plataforma digital de los usuarios, tanto internos como externos, permiten garantizar el acceso a la justicia de manera ágil. Se debe trabajar en dar mayor celeridad a solicitudes de los usuarios como levantamiento de medidas y liquidaciones de crédito. Algunos usuarios manifiestan cierta dificultad en el uso de la plataforma y otros recomiendan que se agregue una opción para recuperar la contraseña. Se resalta que, para la gran mayoría de los usuarios, la plataforma es un ejemplo digno de replicar a nivel nacional.
Seguimiento, Control y Mejora a la Gestión	Tiempo de espera de atención en la OEM	3	3.1	El indicador de este proceso nos muestra que para este periodo el promedio del tiempo de espera de los usuarios fue de 3 minutos 7 segundos reflejando un aumento del indicador respecto al año 2021; debe tenerse en cuenta que el 80% tiene un tiempo de atención menor

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				a 5 minutos, es de anotar que los tiempos del año 2.021 se ven influenciados por temas de control de acceso y el aforo permitido en las instalaciones del palacio de justicia.
Gestión Judicial	Índice de terminación de la Ejecución de la sentencia	80%	58%	El indicador de este proceso nos mide la relación de terminación definitiva de los procesos en proporción con los recibidos en el periodo, para lo cual se obtuvo un 58%, debe tenerse en cuenta que en el año 2021 se recibieron 2385 y se terminaron 1333; mientras que en el año 2022 se recibieron 2.630 procesos y se evacuaron 1520.
Gestión Judicial	Prontitud en la respuesta de solicitudes	100%	98%	El promedio anual de este indicador nos arroja un resultado del 98%, evidenciando un aumento del 1% en comparación con el año anterior.
Gestión del Talento Humano	Índice de Desempeño Laboral	100%	97.5%	Para el año 2022, se evaluaron 8 servidores judiciales pertenecientes a la planta de personal de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, obteniendo un resultado de 97,5%, lo cual representa una mejora de casi el 5% respecto a la medición del año 2,021 que tuvo un resultado de (92,8%). Se debe tener en cuenta que incrementó la cantidad de funcionarios evaluados gracias a los nombramientos de las personas que ingresaron por concurso de méritos. De igual se debe resaltar que se está cerca a la meta del indicador del 100%, y de acuerdo a la tendencia cada vez se viene mejorando en el indicador.
Gestión Contable	Índice de pago de depósitos judiciales	100%	62.6 %	Para el año el valor total es de un 62,6% reflejando un aumento global del 3% respecto al año 2021 que se obtuvo un 59,6%, reflejando un mayor pago de los títulos judiciales.
Gestión Contable	Eficiencia en la realización de liquidaciones de crédito	100%	98.1%	El indicador del año se obtuvo un 98,1%, mejorando en un 1,5% respecto al resultado del año 2021, lo anterior muestra una tendencia de mejoramiento y refleja que no tuvo incidencia el cambio de personal.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)		

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión Documental	Oportunidad en la incorporación de los documentos dirigidos a los Despachos Judiciales	100%	99.94%	Respecto al año anterior se tuvo una mejora del 1%. En general para el año 2022, se incorporaron 27,978 memoriales, un 35% más comparado con los 20,630 del año 2021, los cuales, en su mayoría, se radicaron en un lapso de entre 0 a 5 días.
Gestión Documental	Oportunidad en la realización del archivo de procesos judiciales	100%	26.96%	Para el año 2022 el indicador es del 26,96%; mejorando en cerca del 8% respecto al año 2021. Esta cifra se refiere sólo a los procesos físicos, aunque a partir del segundo semestre de 2020, todos los procesos nuevos son digitales. Se debe replantear el cálculo del indicador teniendo en cuenta estos cambios.
Dirección Estratégica	Índice de cumplimiento del Plan de Acción	100% Anual, 50% semestral	100.0%	Para el año 2022 se ejecutaron el 100% de las actividades planteadas en el Plan de acción.
Gestión de Tecnología, Innovación y Soporte	Eficacia soporte	100%	100.0%	Para el año 2022 se obtuvo un 100% en eficacia en el soporte tecnológico, se mantiene la tendencia de este indicador en comparación con años anteriores.
Gestión de Recepción y Reparto de Procesos Judiciales	Eficacia en el reparto de procesos	100%	99.29%	Para el año 2022 se obtuvo un 99.29 % en eficacia en el reparto de procesos, en comparación con el año anterior hubo una disminución del 0.2%.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Numero de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión de Recepción y Reparto de los Procesos	12	Se evidencian 19 SNC, por errores involuntarios cometidos en el reparto: <ol style="list-style-type: none"> Asignación de Grupo equivocado Doble reparto Reparto de proceso que incumplen los requisitos del acuerdo y deben ser devueltos a los Juzgados Civiles Municipales. 	x	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

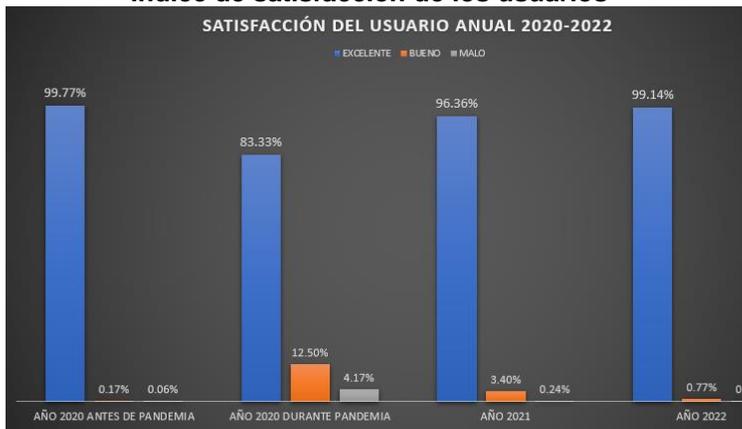
		Se realizaron las respectivas correcciones.		
Gestión Judicial	J1:52	Se identificaron providencias judiciales con información errada o incompletas Se realizaron las respectivas correcciones.	x	
	J2: 102			
Gestión Contable	52	En el trámite de las liquidaciones de crédito se registraron 52 salidas no conformes por: En la gran mayoría por errores involuntarios en la liquidación de crédito (48). Para lo cual se realizaron las respectivas correcciones.	x	
Gestión Documental	237	Las salidas no conformes identificadas en este proceso corresponden a errores conceptuales en cuanto al cuaderno en el que se debe incorporar el memorial, lo que puede explicarse por el cambio o de personal.	x	

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Seguimiento, Control y Mejora a la Gestión

Índice de satisfacción de los usuarios

Tiempo de espera de atención en la OECM



Gestión Judicial:

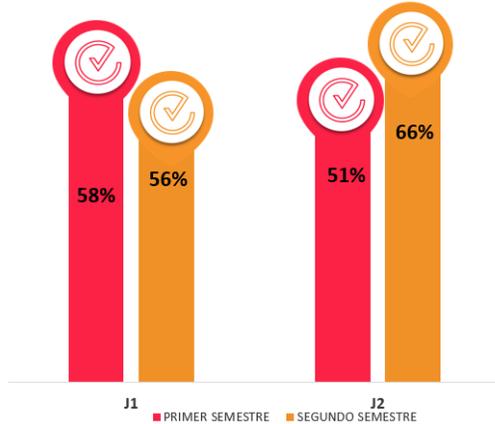
Índice de terminación de la Ejecución de la sentencia

Prontitud en la respuesta de solicitudes

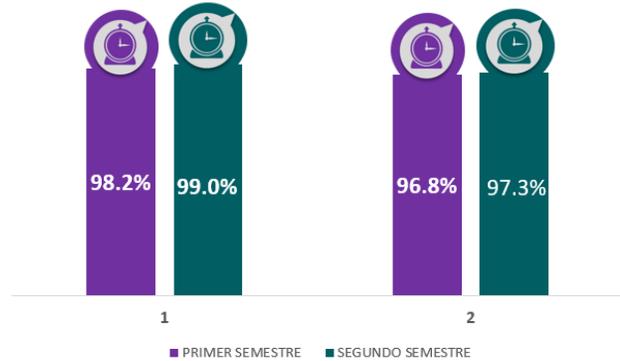
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Indice de Terminación 2022



Prontitud en la respuesta de solicitudes 2022



Gestión del Talento Humano
 Índice de Desempeño Laboral

Índice Desempeño Laboral 2022



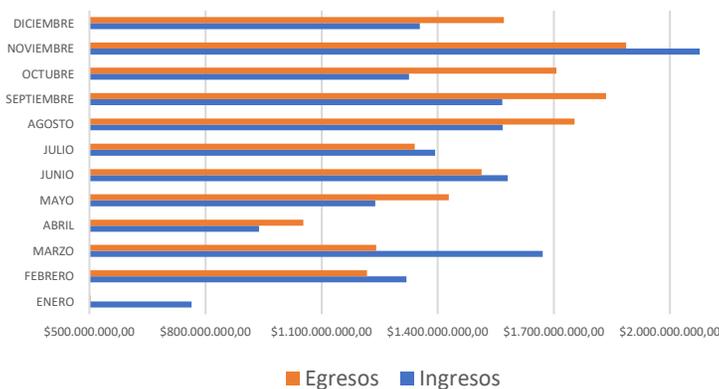
Direccionamiento Estratégico:
 Índice de cumplimiento del Plan de Acción



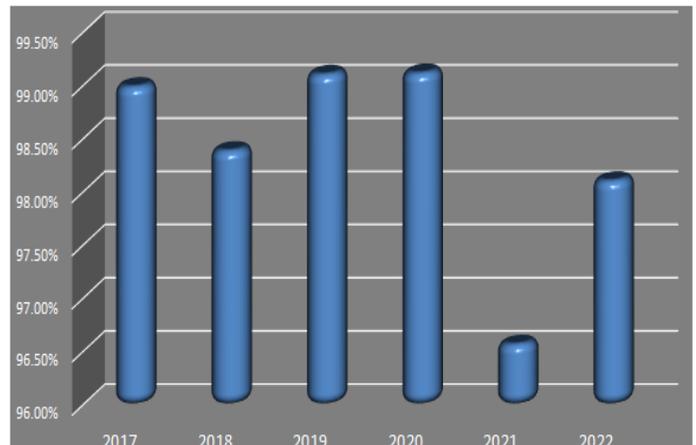
Gestión Contable:

Índice de pago de depósitos judiciales

Ingresos Vs Egresos Depósitos Judiciales 2.022



Eficacia en las Liquidaciones de Crédito



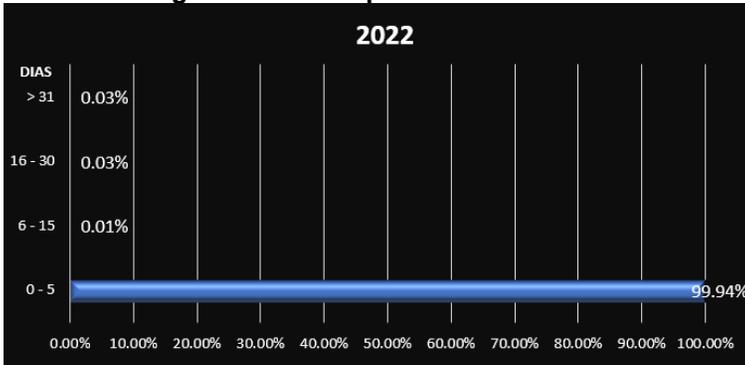
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Gestión Documental

Oportunidad en la incorporación de los documentos dirigidos a los Despachos Judiciales

Oportunidad en la realización del archivo de procesos judiciales



Gestión de Tecnología, Innovación y Soporte:

Eficacia soporte

Gestión de Recepción y Reparto de los Procesos:

Eficacia en el reparto de procesos

Eficacia en el soporte 2022

**EFICACIA EN EL REPARTO DE PROCESOS
EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL 2022**



2 SEMESTRE

99.19%

2022

1 SEMESTRE

99.39%

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos los procesos	<p>INTERNA</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/8957139/114590862/INFORME+AUDITORIA+CSJCF%2C%20OECM+Y+JUZGADOS+2022%28%20V3+24+06+2022%29.pdf/6f97fce-b9f5-4b0e-b2e6-501437f7e238</p>	10/06/2022	0	<ol style="list-style-type: none"> Se destaca el liderazgo por parte de la alta dirección, pues se evidenció en todos los niveles, el conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad, lo que contribuye al mejoramiento del mismo. Se planean y ejecutan acciones de gestión y se hace seguimiento para evaluar su efectividad. Además, las mismas se documentan y analizan a través de una herramienta
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>denominada "SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD)" en la cual se puede verificar el porcentaje de ejecución y las actividades asignadas a cada servidor judicial.</p> <p>3. Se evidencia un análisis detallado de indicadores que permite la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del sistema. Puntualmente se destaca la medición de los tiempos de atención a los usuarios, ya que ha permitido tomar acciones que garantizan la mejora en tiempos de respuesta.</p> <p>4. Se han implementado herramientas de atención virtual a usuarios (internos y externos) que permite garantizar la prestación del servicio en todo momento. Se destaca la digitalización de expedientes y la plataforma diseñada para su gestión, denominada "PLATAFORMA DE EXPEDIENTE DIGITAL".</p>
<p>Cumplimiento de requisitos: ISO 9001: 4,0, 4.1, 4,2, 4,3, 4,4. 5.1, 5,2.1. 6,1, 7,3. NTC 6256-2021 - GTC 286 - 2021: 4,0, 4.1, 4,2, 4,3, 4,4. 5.1, 5,2.1. 6,1. 7,3. 9,2 y 9,3</p>	<p>ICONTEC Auditoria Externa. https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/8957139/140480963/3+INFORME+C+SJ+2023-04-12R3.pdf/8bd3a685-0248-41c4-ad66-6108caf53462</p>	19/08/2022	<p>0 Hicieron Observaciones, se detallan en la Columna de Análisis.</p>	<p>1. Acciones correctivas y planes de mejoramiento</p> <p>a. Conviene revisar las definiciones y enfoques para diferenciar los planes de mejora de las acciones correctivas, derivados del autocontrol de los procesos, con el fin de tener claridad cuando se debería aplicar y documentar una acción de mejora y cuando una acción correctiva en el SGC.</p> <p>b. Lo anterior permitirá aplicar la metodología correspondiente en cuanto a correcciones, análisis de causas, planes de acción y cierre, actividades que no se están aplicando a una acción de mejora. Esto debido a que algunos eventos y hallazgos están siendo tratados con planes de mejoramiento, cuando en realidad deberían documentarse como acciones correctivas. Esto podría</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>generar el riesgo de que no sea eficaz el tratamiento de posibles no conformidades debido a que no se ataca la raíz del problema.</p> <p>2. Atención y tratamiento de las PQRS</p> <p>a. Además de la atención, respuesta y solución a las peticiones, quejas y reclamos, en el procedimiento establecido se debería incluir una instancia en donde los líderes de los procesos le hagan un seguimiento periódico a las peticiones, quejas y reclamos, para analizar las causas, repetición y cantidad, con el fin de determinar la necesidad de implementar o no acciones correctivas o preventivas en caso de que se pueda materializar un riesgo.</p> <p>3. Gestión tecnológica</p> <p>a. Es conveniente contar con información sobre la arquitectura de la configuración de la red de la Seccional, lo cual ilustraría sobre la dimensión y los recursos de la plataforma en cuanto a la existencia y ubicación de los servidores, data center, barreras de acceso, red de usuarios, estaciones de trabajo, inventario de hardware y software, activos de información, entre otros.</p> <p>b. Es importante incluir en la matriz de riesgos lo concerniente a los ataques cibernéticos por intrusión no autorizada, tema que según criterio de la auditoría interna se consideraría incluido en el riesgo de los ataques con virus, siendo un evento diferente ya que se trata del acceso de hackers a las</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>plataformas para robar, borrar, alterar o dañar la información de las bases de datos, así como vulnerar los aplicativos.</p> <p>c. Conviene hacer visible las políticas, procedimientos, directrices y responsabilidades establecidas por la Institución sobre el uso de los recursos informáticos de hardware y software, uso de las USBs, acceso a páginas web, uso de las claves de acceso a los aplicativos de red, copias de información, cuidado de los equipos, entre otros, todo esto debería estar documentado con evidencia de la difusión y seguimiento al control de las disposiciones.</p> <p>4. Gestión del riesgo</p> <p>a. Hacer visible en las matrices de riesgos de los procesos misionales y de soporte, el riesgo de continuidad de la prestación del servicio, teniendo en cuenta que se trata de un riesgo transversal para toda la organización, así como también la existencia del plan de continuidad y recuperación de la plataforma tecnológica como control de este riesgo, por tanto, es conveniente evidenciar que todos los líderes de los procesos conocen dicho plan y así mismo participan en su actualización, incluyendo los simulacros realizados. La ISO 22301 puede servir de guía para esta tarea.</p> <p>b. Es de tener en cuenta que no todas las salidas o productos no conformes tienen las características para ser calificados como riesgos. Los riesgos deberían enfocarse más en el impacto de las pérdidas potenciales para la Institución (sanciones,</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>imagen, reputación, accidentes, entre otros) que, en las fallas rutinarias, con el fin de evitar una extensa lista de riesgos, que a su vez pueden aumentar los planes de tratamiento, haciendo más dispendioso el trabajo de seguimiento y monitoreo.</p> <p>5. Auditorías internas de la calidad</p> <p>a. Es importante incluir en el informe consolidado de la auditoría interna, un resumen de los principales hallazgos y resultados, incluyendo también algunas conclusiones sobre la eficacia del SGC, en cuanto a la mejora y progresos logrados en el último periodo con relación a los resultados de la anterior auditoría, apoyándose en la tendencia de los indicadores, haciendo más analítico y crítico el ejercicio en cuanto a los principales aportes e impactos generados por el SGC.</p> <p>b. Igual análisis debería incluirse en las conclusiones de la revisión por la dirección, evidenciando la importancia que tiene para la organización el SGC, ojalá desde la perspectiva de la relación beneficio – costo – servicio al usuario.</p>

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Dicho ítem no aplica para el Sistema de los Juzgados y la Oficina de Ejecución Civil Municipal, ya que esta actividad se desarrolla por la Dirección Ejecutiva Seccional.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
-------------------	-----------------------	-------

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Todos los procesos	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	NA	Se sugiere Revisar la Matriz de Riesgos, teniendo en cuenta los cambios del Plan Sectorial de Desarrollo.	No se identificaron nuevos riesgos por el momento.

11.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas y garantizar el un servicio público de administrar justicia eficiente, generando oportunidades de autogestión de los procesos.

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En las dependencias judiciales se ha aportado al mejoramiento del medio ambiente a través de la disminución en el uso de tóner y papel, como consecuencia de la implementación de la digitalización de expedientes y desarrollo de las actividades por medios virtuales (realización de audiencias, reuniones, eventos etc.).

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Todos los Procesos	0	0	0	0	0	0	Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgos y las observaciones se tendrán en cuenta para el apartado de compromisos de mejora del apartado 13.
TOTAL	0	0	0	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---	---------------

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar las definiciones y enfoques para diferenciar los planes de mejora de las acciones correctivas, derivados del autocontrol de los procesos, con el fin de tener claridad cuando se debería aplicar y documentar una acción de mejora y cuando una acción correctiva en el SGC.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	15/05/2023 al 15/07/2023
Establecer reuniones con los líderes de los procesos con el fin de analizar los indicadores de los para analizar las causas, repetición y cantidad, con el fin de determinar la necesidad de implementar o no acciones correctivas o preventivas en caso de que se pueda materializar un riesgo.	Líderes procesos Director OECM	15/05/2023 al 15/12/2023
Solicitar y elaborar informe sobre la arquitectura de la configuración de la red de la Seccional, lo cual ilustraría sobre la dimensión y los recursos de la plataforma en cuanto a la existencia y ubicación de los servidores, data center, barreras de acceso, red de usuarios, estaciones de trabajo, inventario de hardware y software, activos de información, entre otros	Líder del proceso (Profesional Universitario G11-Sistemas Director OECM Sistemas Seccional.	15/05/2023 al 15/09/2023
Incluir en la matriz de riesgos lo concerniente a los ataques cibernéticos por intrusión no autorizada, tema que según criterio de la auditoría interna se consideraría incluido en el riesgo de los ataques con virus, siendo un evento diferente ya que se trata del acceso de hackers a las plataformas para robar, borrar, alterar o dañar la información de las bases de datos, así como vulnerar los aplicativos.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA.	15/05/2023 al 15/06/2023
Hacer visible las políticas, procedimientos, directrices y responsabilidades establecidas por la Institución sobre el uso de los recursos informáticos de hardware y software, uso de las USBs, acceso a páginas web, uso de las claves de acceso a los aplicativos de red, copias de información, cuidado de los equipos, entre otros, todo esto debería estar documentado con evidencia de la difusión y seguimiento al control de las disposiciones.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	15/05/2023 al 15/08/2023
Hacer visible en las matrices de riesgos de los procesos misionales y de soporte, el riesgo de continuidad de la prestación del servicio, teniendo en cuenta que se trata de un riesgo trasversal para toda la organización, así como también la existencia del plan de continuidad y recuperación de la plataforma tecnológica como control de este riesgo, por tanto, es conveniente evidenciar que todos los líderes de los procesos conocen dicho plan y así mismo participan en su actualización, incluyendo los simulacros realizados.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	15/05/2023 al 15/06/2023
Revisar el enfoque de los riesgos dirigiéndolos más en el impacto de las pérdidas potenciales para la Institución (sanciones, imagen, reputación, accidentes, entre otros) que, en las fallas rutinarias, con el fin de evitar una extensa lista de riesgos.	Líder del proceso. Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	15/05/2023 al 15/06/23

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN - DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Los requeridos en caso de tener una Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

<p>OTROS</p>	<p>Poder obtener recursos para implementar las Medidas de descongestión, incorporando nuevo personal.</p>
--------------	---

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
<p>a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.</p>	<p>Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.</p>
<p>b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE</p>	<p>Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Entidad.</p>
<p>c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO</p>	<p>Si porque se encuentra articulado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.</p>
<p>d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ</p>	<p>Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.</p>

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- La implementación del SIGCMA en la Oficina y Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Manizales, permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza y permite estandarizar el trabajo por medio de procedimientos y protocolos claros; logrando agilidad y precisión en la toma de decisiones basada en información confiable, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se deben mantener y mejorar las herramientas actuales de acceso a la justicia fortaleciendo así, la eficiencia en la prestación del servicio a los usuarios. Para ello es fundamental continuar con la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de la especialidad.
- Se dará continuidad a la implementación de estrategias que permitan mantener y mejorar las buenas prácticas, enmarcadas en la mejora del servicio para los usuarios y alineadas con la preservación de los recursos y la protección del medio ambiente, dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>